



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 3 de JULIO de 2015.-**

En Berbegal (Huesca), siendo las veinte horas y treinta minutos del día tres de julio de dos mil quince, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto para celebrar Sesión Ordinaria del Pleno, los siguientes Concejales miembros: D. José Carlos Boned Fuertes, D. Julián Ferrando Sarrador, D<sup>a</sup> María Rosa Cabau Abenoza, D. José Luis Boned Defior, D. Francisco José Bometón Vidal y D. José Cor López, bajo la presidencia de D. José Carlos Boned Fuertes, como Alcalde, y actuando como Secretario D. José Luis Santaliestra Fierro, que lo es el de la Corporación. Habiendo excusado su asistencia: D<sup>a</sup>. Carlota M<sup>a</sup> Buisán Mancho.

Hallándose presentes 6 de los 7 miembros que componen la Corporación Municipal, el Sr. Alcalde propone la inclusión por el trámite de urgencia del siguiente punto: 6. *Solicitud a Diputación Provincial de Huesca para la obra 3<sup>a</sup> fase Pavimentación Senda Meridiano; pasando ser el número 7 del Orden del Día el de Ruegos y preguntas; aprobándose por unanimidad la urgencia y la inclusión de dicho punto;* y comprobado el quórum para la validez de los acuerdos previstos, el Sr. Alcalde declara abierta la Sesión, procediéndose al tratamiento y resolución de los asuntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTEROR.-**

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros asistentes si tienen alguna observación a las actas en borrador de las sesiones anteriores: constitutiva de 13 de junio de 2015 y extraordinaria de 19 de junio de 2015, las cuales recibieron todos los Concejales con anterioridad, y, no formulándose ninguna salvedad, resultan aprobadas por unanimidad.

**2.- INFORMES DEL SERVICIO DE RECAUDACION Y DE LA SITUACION ECONOMICA.-**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario quién da conocimiento de los Censos de contribuyentes, aprobándose por unanimidad los siguientes:

- **Del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza URBANA y características especiales del año 2015**, con 357 fincas, 29 exentos, 328 recibos y un cargo de 31.159,85 €.

Y seguidamente da conocimiento de las cuentas de recaudación, aprobándose por unanimidad las siguientes:

- **Cuenta de recaudación en voluntaria de Liquidaciones de ingreso directo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del 1º trimestre de 2015**, con un cargo de 117,83 €, recaudado 117,83 €, quedando pendientes 0,00 €.
- **Cuenta de recaudación en voluntaria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2015**, con un cargo de 24.603,95 €, bajas 0,00 €, recaudado 22.129,32 € (90%), quedando pendientes de cobro 2.474,63 €.

En cuanto a la situación económica, comunica que se dará traslado del informe entregado a la alcaldía para la sesión plenaria del pasado día 19 de junio a todos los concejales, que asimismo se les dará traslado de la cuenta de pagos e ingresos del mes de junio y mes por mes, además de la labor que realice la Comisión Especial de Cuentas en cuanto al Presupuesto Municipal, su ejecución, sus modificaciones y la rendición de la Liquidación y de la Cuenta General de cada ejercicio, para su posterior aprobación por el Pleno. También da conocimiento del Padrón de la Tasa de Aguas del 2º trimestre de 2015 con un cargo de 5.404,70 €, más 542,54 € de I.V.A. y 2.315,05 € de Cánon de Saneamiento de la D.G.A., juntamente con el de la Tasa de Basuras del 1º semestre de 2015 con un cargo de 7.306,20 €, cuyos recibos se pondrán al cobro la próxima semana. Y por último da conocimiento del pago en junio de 8.614€ como 2º plazo de la deuda por Cánon de



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

Saneamiento de los años 2010, 2011 y 2012 a la D.G.A. quedando un tercer y último plazo por el mismo concepto a pagar en diciembre de este año.

### **3.- APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIDADES.-**

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario quién da lectura a las solicitudes de licencias urbanísticas y a los informes técnicos recaídos sobre las mismas, aprobándose por unanimidad la concesión de las siguientes:

- **12/2015 a José Ramón Azagra Ferraz**, para acondicionamiento de las paredes del garaje en Cl. Iglesia núm. 10.
- **13/2015 a Núria Trallero Toro**, para colocación de baldosas y tubo de chimenea en patrio en la Cl. Palá núm. 26.
- **14/2015 a José Luis Trallero Toro**, para pintasr la fachada en Cl. Rafael Izquierdo núm. 1.
- **15/2015 a María Pilar Tagüeña Lanau**, para reforma de la cubierta sin quitar los maderos en Cl. Soldevila núm. 6.
- **16/2015 a Celia Abenoza López**, para rehabilitación de cubierta según proyecto en Cl. Ingeniero Franco núm. 6 y 8.
- **17/2015 a Montserrat Arbiol Esteve**, para reforma de un cuarto bajo en Cl. Aragón núm. 1.
- **18/2015 a José Castro Ferrando en nombre de Tubecasto S.L.**, para instalación de puertas a la entrada de la parcela en cl. Afueras s/n.

### **4.- APROBACION DEL PROGRAMA DE FIESTAS DE VERANO 2015.-**

El Sr. Alcalde cede la palabra a Francisco José Bometón, como representante de la Comisión de Fiestas en ausencia de Carlota María Buisán, dando conocimiento de los actos programados para las Fiestas de Verano 2015, que comenzarán el jueves 19 con la quedada para la decoración del pueblo, y posterior fiesta del mojito en la piscina, continuando el viernes 19 con fiesta acuática en la piscina por la mañana y por la tarde el tradicional Pregón a cargo este año del Sargento Diego Hinojal, pasacalles con la batukada Sambala, cena popular en el parque y sesiones de baile con Tarantela y DJ Jimena, el sábado 11 juegos infantiles en el parque por la mañana y por la tarde el juego del Grand Prix con pruebas para todos, acabando con las sesiones de baile a cargo de La Fania y DJ Nar6sound, y el domingo 12 tirada popular en el campo El Saso con almuerzo, concierto de la Banda Municipal de Barbastro a las 19 h. y a las 21 h. como final concurso de tortilla de patata y degustación para todos. Ascendiendo los gastos contratados a 11.650 € más 371 € del seguro para indemnizar en caso de suspensión de todos los espectáculos musicales con Hiscox Insurance Company Limited a través de Esproge S.L. de Madrid.

### **5.- ACUERDOS QUE PROCEDAN DE LAS DEMANDAS RELATIVAS A SOLAR CL. JAIME CALLEN Y CL. HUESCA 7.-**

El Sr. Alcalde da conocimiento de los siguientes asuntos:

**5.1. DEMANDA RELATIVA A SOLAR DE CL. JAIME CALLEN.** El Sr. Alcalde da conocimiento del expediente iniciado de recuperación de oficio del dominio público que se considera perdido por el exceso de cabida inscrito por el Sr. Doz, como propietario de Cl. Mayor 47, que siempre figuró en los registros con una cabida de solar de 144 m<sup>2</sup> mientras que a partir del catastro de 1994 amplió su cabida hasta los actuales 195 m<sup>2</sup> pretendiendo ocupar un solar al que todo apunta que se trata de un dominio público. Da cuenta del informe de la Asesoría de Diputación Provincial, de la resolución de recuperación del solar por el Ayuntamiento y de las alegaciones del Sr. Doz, cuya letrada representante ha ofrecido diálogo para alcanzar un posible acuerdo.

Abierto el turno de intervenciones, participan en el debate todos los miembros, y se manifiestan de acuerdo en la reclamación del solar, estando de acuerdo en negociar una plaza de



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

aparcamiento para el Sr. Doz de hasta 2,20 ó 2,50 m. desde su edificio a cambio de su colaboración con el Ayuntamiento en la pavimentación del solar, sin derecho a edificar, renunciando y rectificando su inscripción tanto registral como catastral.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad negociar tal y como se ha expresado, y en el supuesto de no alcanzarse el acuerdo continuar con el procedimiento de recuperación.

**5.2. DEMANDA RELATIVA A DAÑOS EN CL. HUESCA 7.** El Sr. Alcalde da conocimiento de las gestiones realizadas con el Sr. Agraz, reclamante por daños de inundación en su casa de Cl. Huesca 7, de modo que abonará al Ayuntamiento el importe de la franquicia de 400€ que tiene establecida la póliza de responsabilidad civil municipal, debiéndose adoptar por su parte las medidas o instalaciones que procedan para salvar el problema de la cota de la cloaca en dicha calle y evitar que se vuelvan a producir daños.

Abierto el turno de intervenciones, todos los miembros están de acuerdo, y sometido el punto a votación, se aprueba por unanimidad la resolución negociada de la demanda antes mencionada.

### **6.- SOLICITUD A DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA PARA LA OBRA DE PAVIMENTACION SENDA EL MERIDIANO TERCERA FASE.-**

El Sr. Alcalde da conocimiento de que el Ayuntamiento tiene un claro problema de liquidez por las actuaciones de inversión en la Senda El Meridiano que se han tenido que realizar como finalización necesaria de las obras aprobadas de la segunda fase, que no tienen financiación presupuestaria, y que por tanto ha decidido acometerlo con urgencia para garantizar el equilibrio presupuestario para poder afrontar todas las obligaciones económicas actuales contando con los ingresos que se van a recibir, de modo que le encargó al Arquitecto Sr. Pardina, director de obra, que elaborara un Proyecto de las obras realizadas ya en la Senda El Meridiano para presentar una solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Huesca. Dicha valoración asciende a 62.188,78€.

Abierto el turno de intervenciones, todos los miembros están de acuerdo, y sometido el punto a votación, se aprueba por unanimidad aprobar el Proyecto del Arquitecto Sr. Pardina de Modificado básico y de ejecución de la Senda del Meridiano tercera fase, por importe de 62.188,78€, y la solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Huesca, dentro de los Planes de Cooperación del actual ejercicio, facultando al Sr. Alcalde para cuantos trámites sean necesarios.

### **7- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Finalmente, el Sr. Alcalde abre el turno de ruegos y preguntas, formulándose los siguientes: Julián Ferrando ruega que se revise el cobro de los nichos del cementerio, por cuanto hay algunas quejas de precios distintos en el cobro de nichos en 2014 y 2015, y que se arregle si procede.

El propio Alcalde y de acuerdo con los servicios de Medio Ambiente y Protección Civil, ruega que se tenga la cuba contra incendios recibida de la Comarca llena y en condiciones para ser probada en algunos caminos principales, además de estar preparados ante cualquier incidencia a consecuencia de las altas temperaturas que venimos soportando y que todavía se esperan.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las veintidós horas y diez minutos por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.-

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,